

OJOS CANSADOS, MANOS PARTIDAS



Pedro Frugone, músico y compositor chileno, con más de 25 años de trayectoria, guitarrista de La Ley, tres veces ganador del Grammy. Ha participado en grabaciones con más de tres millones de discos vendidos. Desde muy joven ha manifestado su interés por las cuestiones sociales. Actualmente combina su actividad como músico profesional con la participación como conferencista y voluntario en programas de asistencia y enseñanza musical a jóvenes de escasos recursos y con problemas de drogadicción.

Palabras clave: desarrollo pueblos indígenas, conservación, cooperación.

Resumen. El presente trabajo es una visión sobre la desigualdad en el desarrollo socioeconómico de los pueblos indígenas de Ibero América. La necesidad de materias primas de las empresas de un mundo globalizado esta en oposición a los sistemas de producción basados en la tradición de los pueblos amerindios. Sin un marco legal que los proteja, los pueblos amerindios pierden sus formas de sustento y son convertidos en una minoría marginada que languidece en sus sitios de origen o viajan a las ciudades en busca de empleos que les permitan mantener a sus familias. En este ambiente, cada vez más volátil, nos encontramos con mujeres y hombres que se organizan para hacer frente a los conflictos generados de esta situación.

Introducción. Cada vez que leemos acerca de la problemática de los pueblos originarios de Latinoamérica a la mayoría de nosotros se nos llena la mente de grandes ideas y proyectos, un sin fin de posibilidades y de empresas con las cuales podríamos arreglar definitivamente las desdichas por las cuales atraviesan una y otra vez, hoy, ayer y siempre. Hay tanto que aprender de ellos, tanto por meditar y contemplar. Lamentablemente la realidad y complejidad del tema nos sobrecoge y una sensación primero de pena y luego de impotencia nos embarga, como si nos arrojaran una cuerda al cuello y ataran un enorme bloque de cemento que arrastra nuestra conciencia hasta detener esta lluvia mágica de sueños, hasta desgarrar la fibra de nuestra moral y conciencia.

Desarrollo. Cada día presenciamos y escuchamos atentamente los diálogos de gobiernos, diputados, senadores y la parte empresarial; dan argumentos rotundos de como los países en desarrollo, hoy más que nunca, no pueden detenerse frente a grupos minoritarios o ecologistas, y de como los recursos naturales deben explotarse. Todo ello en función del bien común, de las divisas, del desarrollo. Como secuela de esta táctica económica, monumentales proyectos de inversión, adquisición y compra, se han ejecutado a lo largo y ancho de América Latina. La mayoría de estos proyectos se cimientan en el uso e incautación de las materias primas y recursos naturales; parte importante de estos proyectos de inversión – públicos o privados – se ejecutan en tierras de posesión indígena, o en extensiones territoriales que son reclamadas por ellos, dando paso a numerosos conflictos, donde en la gran mayoría de los casos son los pueblos originarios los que llevan la de perder. Aunque existe una tendencia del derecho internacional a admitir la íntima relación de los pueblos indígenas con los recursos naturales que se encuentran en sus tierras y territorios, en la práctica y ante la gigantesca cantidad de dinero que mueven intereses de tal magnitud, estos terminan por ahogar los gritos de justicia. Por lo mismo establecer

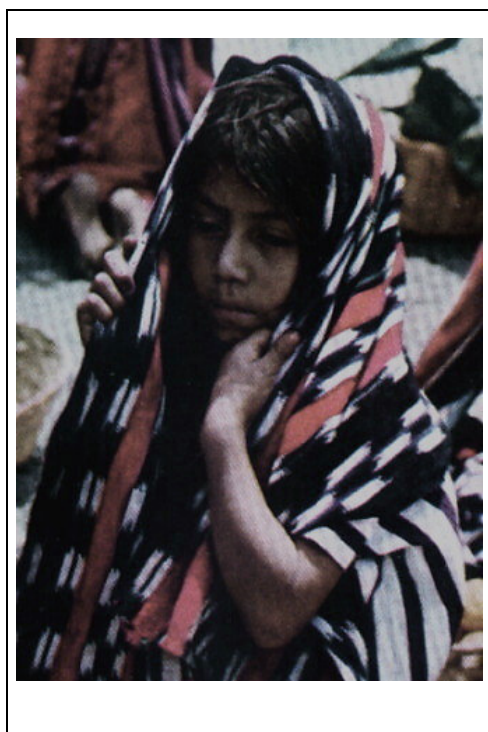


Fig. 1. Muchacha guatemalteca en el mercado

mecanismos para su protección legal a nivel internacional es una tarea más que vigente urgente. Ha habido avances como las reformas constitucionales de países como Venezuela, Colombia, Perú y Bolivia. Pero muchas veces estas parecen convertirse en demagogia. Con el tiempo se convierten en solo palabras de pre-candidaturas y elecciones, en solo letras sin el peso, el desarrollo y apoyo que una ley necesita para convertirse en viable, sustentable y que al final se traduzca en bienestar para estas minorías que en algunas regiones más que minorías son mayorías

Frente a una verdadera depredación de la economía global hacia sus espacios territoriales, los pueblos indígenas en Latino América se han organizado y movilizado, exigiendo de los Estados, infructuosamente hasta ahora y en la mayoría de los casos, el reconocimiento de sus derechos sobre sus recursos naturales, así como del derecho al control y autogestión de los procesos, económicos, políticos y culturales al interior de sus tierras y territorios ancestrales.



Fig. 2. Formas de producción tradicional

Hemos visto como muchas veces se han destruidos las que pudieron ser provechosas relaciones de entidades no gubernamentales creadas en países desarrollados con grupos indígenas por la lamentable politización que algunos partidos políticos hacen de las causas de naciones autóctonas americanas.

Hasta ahora todos los esfuerzos de integración parecieran no dar los frutos que nos gustaría a todos ver, sino en un corto plazo, por lo menos antes de morirnos. Seguimos presenciando como los conflictos se desenvuelven entre los límites de la legalidad y lo ilegal. Nuestro continente ha estado y estará en conflicto, no olvidemos lo sucedido en la década de los 80 en México, Perú y Guatemala. En la actualidad Ecuador, Chile, México y la Amazonía atraviesan por momentos difíciles.

Hoy se abren causas e investigaciones denunciando las atrocidades cometidas contra indígenas y sus comunidades lo cual sienta buen precedente. También acciones como la declaración de derechos de los pueblos indígenas de las Naciones Unidas aprobada recientemente (el año pasado) y anteriormente el Foro Permanente Sobre Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas marca un concreto interés por la comunidad internacional por encontrar soluciones y legislar al respecto.

Denunciar y acusar con pruebas irrefutables a los operadores de la injusticia institucional e internacional que no reconocen ni las más puras aguas ni los más sagrados bosques es un deber. En este sentido, y en palabras de los propios hijos de la tierra “la pacha mama no esta en venta” y por esto están dispuestos a luchar.



Fig. 3. La pérdida de la forma de vida tradicional lleva a la marginación.

Conclusiones. Al meditar al respecto, desde nuestros corazones y nuestras mentes, nos damos cuenta que esta no es una causa presuntuosa ni sencilla, agresiva o política, no... La apreciamos y sentimos siempre vulnerable, siempre humilde y periférica.

Contenemos nuestros recuerdos, y los ajenos también, con admiración y pena, los desnudamos y con un dedo de enjuiciamiento los sometemos a un examen de conciencia que nos deja un sabor a veces amargo a veces dulce. En lo personal, recuerdo mi vida en México en Tepoztlan y su gente quien por esos años (1997) tenía el pueblo acordonado y cerrado a las autoridades y policía federal. Es así como nuestra memoria, se niega a olvidar los hechos, a las personas y sus luchas que han fraguado la compleja dualidad de nuestros sentimientos y acciones frente a una realidad de injusticia y a veces apatía pública, esta última siendo una lucha no menos dura para quienes la libran.

No olvidar sus ojos cansados y sus manos partidas significa, no desistir y darles la mano una y otra vez desde nuestros pedestales de cristal, desde nuestros paraísos artificiales.

Muchos pensamos que esta causa ya no es una lucha por demostrar que las sociedades humanas hemos evolucionado en el camino correcto si no mas bien es una lucha por la supervivencias del hombre como ente primordial del quehacer intelectual y productivo "el hombre y sus derechos sobre el poder económico desenfrenado".

Artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos del las Naciones Unidas

"todo los seres humano nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados de como están de razón y conciencia deben comportarse fraternalmente los unos con los otros".

Artículo 20 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

"Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener y desarrollar sus sistemas o instituciones políticos, económicos y sociales, a que se les asegure el disfrute de sus propios medios de subsistencia y desarrollo y a dedicarse libremente a todas sus actividades económicas tradicionales y de otro tipo".



Fig. 4. Los seres humanos nacen libres e iguales.

